

El BCRA autorizó los depósitos de cheque por ventanilla

Se deberá solicitar turno previo en el sitio web de BPN. Jubilados y pensionados seguirán teniendo prioridad en atención.



El Banco Provincia del Neuquén comunica que, a partir del 15 de mayo, se podrán realizar depósitos de cheques por ventanilla, siempre solicitando turno previo en el [sitio web](#) de la entidad.

Así lo dispuso el Banco Central de la República Argentina en su comunicación "A" 7017, en la que se especifica "disponer, con vigencia desde el 15-5-2020, que las entidades financieras podrán recibir por ventanilla depósitos de cheques de terceros, bajo el sistema de turnos, manteniendo la prioridad de los clientes que sean beneficiarios de haberes previsionales y pensiones".

Como indica el texto, jubilados y pensionados seguirán teniendo prioridad en atención por ventanilla, sin necesidad de solicitar turno previo.

Quienes deseen mayor información pueden comunicarse a la Banca Telefónica de BPN, 0800-999-3338, realizar consultas en el sitio web www.bpn.com.ar o a través de nuestras [redes sociales](#).

[Ver todas las noticias](#)

